

ACTA No. 1

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 16 (Dieciséis) de Septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 15:00 Horas P.M (Tres de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- 2) Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales, y aprobación del orden del día.
- 3) Nombramiento del Secretario del Ayuntamiento; Tesorero Municipal; Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; y en su caso toma de protesta de Ley correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 Fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 4) Otorgar autorización y delegar la facultad al C. Presidente Municipal Ing. Juan Francisco Gim Nogales, para nombrar y/o remover Titulares de Dependencias, Directores, Subdirectores, Jefes, Subjefes, Jueces Calificadores y demás funcionarios y empleados de las dependencias de la Administración Pública, lo anterior con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 233 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, y 122 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.
- 5) Autorizar al C. Presidente Municipal, para celebrar a nombre del Ayuntamiento, todos los actos y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios Municipales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 61, Fracción II, inciso F) de la Ley No. 75 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- 6) Aprobar las Comisiones de regidores a que se refiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal (artículo 39 Fracción II) y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora (Artículo 77).
- 7) Designación de la Comisión Especial Plural, que se encargará de analizar el expediente conformado con motivo de la Entrega Recepción para dar cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 8) Designación de la Comisión Especial que se encargará de proponer la instrumentación del proceso de Selección de Comisarios, para dar cumplimiento al artículo 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 9) Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal manifiesta: Buenas tardes, compañeros regidores, Síndica Municipal y ciudadano Secretario Héctor Elio, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en esta sala de sesiones de Palacio Municipal, le pido por favor al Secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, adelante Secretario.

El Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas gracias Alcalde con su permiso Sindico, Regidores bienvenidos, y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), C. Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martín Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anais Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Infantopulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martín Bojórquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 22 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal, por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria, y le pido por favor al Secretario del Ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo, de no haberla, quienes aprueben el orden del día sírvanse emitir su voto, levantando su mano en señal de aprobación. -El Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria del día 16 de Septiembre de 2021.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Para desahogar **el punto tres del orden del día:** Nombramiento del Secretario del Ayuntamiento; Tesorero Municipal; Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal; y en su caso toma de protesta de Ley correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 Fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en primer término, el nombramiento del Secretario del Ayuntamiento, proponiendo ante el pleno designar al C. Jorge Jáuregui Lewis, para que ocupe ese cargo, quienes lo aprueben favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación, no sin antes invitarlo para que esté presente, si me lo permiten por favor, Jorge bienvenido.- Responde el C. Jorge Jáuregui Lewis: buenas tardes.- El C. Presidente Municipal continua: en su defecto si aprueban la designación del C. Jorge Jáuregui Lewis, para que ocupe ese cargo de Secretario del Ayuntamiento, si me hacen el favor someto el voto.- El Lic. Héctor Elio García Hodgers, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. - Se aprueba por Unanimidad de votos, que el C. Jorge Jáuregui Lewis, ocupe el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, que se le confirió por el pleno del Ayuntamiento y protestó cumplir en términos de Ley. - Comuníquese a Oficialía Mayor y a Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias señor Secretario.

A lo que los Regidores Propietarios expresan: Felicidades Secretario, felicidades, bienvenido (aplausos).

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Secretario.- el C. Lic. Héctor Elio García Hodgers expresa: gracias, a sus órdenes, y mucho éxito a todos, (aplausos).- Continúa el C. Presidente Municipal: gracias y dios te bendiga, a continuación si lo permiten, procederé a la toma de protesta correspondiente, Ciudadano Jorge Jáuregui Lewis, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las leyes que de ella se emanen, cumplir leal y patrióticamente como Secretario del Ayuntamiento de Municipio de Nogales, Sonora,cargo que le ha conferido por el pleno del ayuntamiento, mirando todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y del Municipio. ¿Protestausted? - el C. Jorge Jáuregui Lewis, responde: si, protesto. -El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: si así lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio se lo reconozca y si no que se lo demande. (Aplausos).

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: Seguimos con el nombramiento si me lo permiten del Tesorero Municipal, a quien se propone a la C. Julia Patricia Huerta Rivera, para que se desempeñe en ese cargo, si están de acuerdo en este nombramiento y que ella sirva pasar aquí al frente, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación. -El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e

informa: aprobado por mayoría.(El Regidor Propietario Francisco Martin Bojórquez Quiñonez, no voto).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. - Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, que la C. Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, ocupe el cargo de Tesorera Municipal, que se le confirió por el pleno del Ayuntamiento y protestó cumplir en términos de Ley. - Comuníquese a Oficialía Mayor y a Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si lo permiten, continuaré con la toma de protesta correspondiente Ciudadana Julia Patricia Huerta Rivera, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución y la Política del Estado de Sonora, las leyes que de ellas se emanen, cumplir leal y patrióticamente como Tesorera Municipal del Municipio de Nogales, Sonora, cargo que le ha conferido por el pleno del ayuntamiento, mirando todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio. ¿Protesta usted? -La C. Julia Patricia Huerta Rivera, responde: si, protesto. -El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continua: si así lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio se lo reconozca, y si no que se lo demande, bienvenida.(Aplausos).

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Siguiendo con el protocolo, para designar al titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, se propone nombrar al C. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, en este cargo, quienes estén a favor, si pueden emitir, antes de invitarlo aquí a que pase Ignacio adelante, quienes estén a favor, si pueden emitir su voto levantando la mano en señal de aprobación. -El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. - Se aprueba por unanimidad de votos, que el Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, ocupe el cargo de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, que se le confirió por el Pleno del Ayuntamiento y protestó cumplir en términos de Ley. - Comuníquese a Oficialía Mayor y a Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes. -**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Ignacio bienvenido, con su permiso yo procedo a la toma de protesta correspondiente, Ciudadano Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las leyes que de ellas se emanen y cumplir leal y patrióticamente como Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Nogales, Sonora, cargo que se le ha conferido por el pleno del ayuntamiento, mirando todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio. ¿Protesta usted? -El C. Lic. Alberto Ignacio Valenzuela Tiznado, responde: si, protesto. -El C. Presidente Municipal continua: si así lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio se lo reconozca, y si no que se lo demande, bienvenido. (Aplausos).

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Proseguimos con el protocolo para designar al Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, me permito presentar ante el pleno una terna solicitándole al Secretario del Ayuntamiento, proceda a la lectura de los curriculum y presentación de los mismos, de cada uno de los que hemos propuesto, adelante Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Los vamos hacer pasar en su momento, nada más para pedir el uso de la voz, para que ellos puedan dar una semblanza de su persona, pero voy a darle lectura de quienes son las personas, Francisco Eduardo Martínez Zubieta, él tiene 53 años de edad y vive aquí en Nogales, Sonora, el siguiente es Eliseo Estrada Muñiz él tiene la edad de 54 años y también radica aquí en Nogales, Sonora, García Arredondo Sergio Edgar, él tiene la edad de 49 años y también radica aquí en la ciudad de Nogales, Sonora.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Por favor alcemos nuestra mano si estamos de acuerdo en conceder el uso de la voz

a cada uno de ellos para que puedan expresar su intención, y su curriculum. -El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad. -Manifestando el C. Presidente Municipal: gracias Secretario.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco. - Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el uso de la voz a los CC. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, Sergio Edgar García Arredondo y Eliseo Estrada Muñiz. **-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Empezamos con el señor Francisco Eduardo Martínez Zubieta, adelante.

El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, Manifiesta: Buenas tardes, con su permiso señor Presidente, Secretario y personas de la mesa, mi nombre es Francisco Eduardo Martínez Zubieta, tengo 53 años de edad, soy originario de Nogales, Sonora, actualmente me encuentro cursando una licenciatura en derecho en la Universidad España, México, cuento con más de 25 años de experiencia en el ramo de la Dirección de Seguridad Pública, en el año 2015 estuve como Director en el poblado de Ímuris Sonora, posteriormente estuve como subdirector en Magdalena Sonora, y yo pienso y me siento capacitado para realizar de comisario en esta ciudad.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Tienen alguna pregunta hacia la persona? -Interviene el C. Presidente Municipal: adelante David.

El C. Regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si, preguntarle a Francisco Eduardo Martínez Zubieta ¿Cuántos años tienes de experiencia en el ámbito policiaco?

El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, responde: Más de 25 años de experiencia señor, entre a trabajar en 1987, y renuncié el 13 de Mayo del 2019.-

Preguntando el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes: originario de aquí? -Responde el C. Francisco Martínez Zubieta: de Nogales, Sonora.

La C. Regidora Propietaria Yarelíe Alejandra Rivera Leyva pregunta: Buenas tardes, ¿tiene algún proyecto para la seguridad de Nogales, Sonora?

El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, responde: Asíes, podemos trabajar sobre estrategias y sobre los cambios, yo creo que todos como Nogalenses sabemos la problemática que tenemos ahorita actualmente, y se pueden planear y hacer muchas cosas para disminuir la delincuencia.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, expresa: Si muy buenas tardes Señor Martínez Zubieta. -El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta responde: buenas tardes. -Continúa la C. Regidora Lydia Adelaida Gutiérrez: en caso de que usted quedara como Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, me gustaría que me dijera a grandes rasgos, ¿cuáles son las expectativas que tiene para nuestro Nogales?

El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, responde: Primeramente, hacer unos buenos cuadrantes de lo que es la ciudad, y manejar un tipo de patrullaje más corto para mayor presencia con la ciudadanía, y que tenga mayor respaldo. -Expresando la C. Regidora Lydia Adelaida Gutiérrez: muchas gracias, muy amable.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor Marco.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Si, nada más la pregunta era algo más o menos similar, ¿algún ejemplo de alguna estrategia inmediata por ejemplo para combatir la inseguridad?

El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, responde: Lo que yo he mirado ahorita que tenemos mucha inseguridad es en el transporte público, darle un poquito más de apoyo al transporte público, y a la ciudadanía.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor Ugalde.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde, pregunta: Buenas tardes. -El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta responde: buenas tardes. -Continúa el C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde: ¿además de lo que usted mencionó anteriormente porque considera usted que debería de ser considerado?

El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, responde: Bueno, en base a mi experiencia yo pienso que si soy capaz de salir adelante con este puesto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidora Perla.

La C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Cota, pregunta: Gracias Secretario, buenas tardes, ciudadano. -El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta responde: buenas tardes. -Continúa la C. Regidora Perla Méndez: ¿qué métodos tiene pensado implementar, mitigar la violencia hacia las mujeres?

El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, responde: Policía de proximidad, hacer programas y estar más constante con ese tipo de delito, hacer una buena unidad capacitada con personal especializado para eso. -Expresando la C. Regidora Propietaria Perla Méndez: gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, pregunta: Señor Francisco, nos comenta que usted ya tiene experiencia como director en Ímuris y Magdalena verdad?.- Responde el C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta: así es señor.- Continúa el C. Regidor Francisco Bojorquez: qué resultados tuvo cuando

se desempeñó en estos puestos, y que considera usted que fueron las áreas de oportunidad allá, y que factores convergen aquí, como podría usar esa experiencia y sobre todo como podríamos nosotros revisar los resultados obtenidos durante su gestión en los puestos que menciona?.

El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, Responde: Okey, en Ímuris estuve en el 2015, estuve con el señor presidente en ese tiempo David Hernández, un lapso de cinco meses lo que estuve ahí ya para cerrar el trienio del señor, y fueron resultados muy positivos hacia la presidencia, nunca tuvimos ninguna queja, ningún reclamo, ninguna queja en la agencia del ministerio público, ni con el presidente Municipal, en Magdalena fue igual entramos a trabajar el 04 de noviembre del 2015 y terminamos el 2018, también fue satisfactorio todo lo que se desarrolló en Magdalena de Kino.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, pregunta: ¿Dice que renunció en el 2019, y actualmente en que se desempeñaba?

El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, responde: Tengo una empresa ahorita, tengo una empresa de limpieza, le damos mantenimiento a las maquiladoras.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidor Propietaria Eva Chávez Gutiérrez pregunta: Referente a la pregunta que hace el compañero regidor, ¿cuál fue el motivo por el cual usted tuvo que renunciar?

El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, responde: Fueron asuntos personales, tenía que hacer un trámite en los Estados Unidos, y ya cuando regrese de allá pusimos una compañía, la compañía se llama, centro integral de multiservicios de Nogales, le damos servicio a las maquiladoras y en partes residenciales, es mantenimiento de limpieza, y mantenimiento industrial, y mantenimiento de

servicio de seguridad privada. -La C. Regidora Propietaria Eva Chávez Gutiérrez expresa: gracias, muy amable.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Señor Francisco para darle continuidad a la pregunta de hace un momento, cuenta usted con los reportes, auditorias y evaluaciones de desempeño desarrolladas por el Órgano de Control del municipio que menciona, o del ISAF, o federal, en caso de haber recibido recursos federalizados, y nosotros ¿podríamos tener acceso a esa información para poder revisar los resultados?

El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, responde: Yo pienso que no hay ningún problema de parte de mí, si gusta pedir esa información a los municipios donde he trabajado, no hay ningún problema.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor David.

El C. Regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: ¿Cuál es tu opinión acerca de la propuesta que está haciendo el Gobernador Alfonso Durazo acerca del mando único policiaco?

El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, responde: Es una propuesta buena, que nos puede beneficiar a todos, ¿Por qué?, porque si se nos activa un código rojo, por ejemplo, digamos en nuestra ciudad, vamos a tener el apoyo de otros Municipios y del Gobierno del Estado más rápido con lo de la policía. - Expresando el C. Regidor David Jiménez: gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Hay otra pregunta, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Una última pregunta disculpe, ¿cuenta con la aprobación del C-3?

El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, responde: La última aprobación que se me hizo fue en el 2017, se me terminó en 2020, pero como yo no estaba adentro de las instituciones, no he ido a evaluarme, pero con toda confianza si ustedes me dan la oportunidad de participar con ustedes en su equipo, yo estoy dispuesto que me manden a evaluación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos, pregunta: En su caso como apoyaría a los policías, porque ellos también necesitan armamento y esas cosas, ¿cómo propone usted eso?

El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, responde: Pues ya serían gestiones por medio del ciudadano señor Presidente Municipal y su servidor, para darle más atención a los elementos, no nomás sería en armamento, serían más beneficios, por ejemplo trataríamos de darle, conseguirles hasta unas despensas para ellos, o sea no nomás sería herramientas de trabajo.- La C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos, pregunta: como becas?.- Responde el C. Francisco Martínez: como becas, despensas y otras cosas que se puedan.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ¿alguna otra pregunta?

El C. Regidor Propietario Francisco Martín Bojorquez Quiñonez, pregunta: Señor Francisco, cuales considera usted que son los tres problemas más importantes y urgentes de la corporación, ¿y que usted atendería en caso de ser aprobado?

El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, responde: Los más urgentes serían darles el apoyo a los elementos, y mirar que tipo de situación o que es lo que les hace falta a los elementos, para comenzar a trabajar en ello, y hacer la gestión.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ¿Alguna otra pregunta regidores?, para pasar con la siguiente propuesta, el señor García Arredondo Sergio.

El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, expresa: Con su permiso.

El C. Sergio García Arredondo, manifiesta: muy buenas tardes, con su permiso señor Alcalde, yo soy el señor Sergio García Arredondo, soy originario de la ciudad de México, actualmente cuento con una licenciatura en la seguridad pública y con una experiencia de 24 o 25 años dentro de este ámbito, y dentro de este municipio, 12 años con antigüedad.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Alguna pregunta regidores.

La C. Regidora Propietaria Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Si, le voy hacer la misma pregunta que le hice al señor Martínez, así a grandes rasgos, me gustaría que usted nos diera a conocer las expectativas que tiene para Nogales, en caso de que usted quedara como Comisario?.

El C. Sergio García Arredondo, responde: Propiamente como integrante nos damos cuenta de las debilidades o las oportunidades que hay dentro de la seguridad pública y este proyecto principalmente es en virtud de la prevención y la proximidad social principalmente en tres rubros en el industrial, en el comercial y en lo escolar ¿sí?, es decir, ya no solamente es ir a los llamados, si no, anticiparnos saber cuáles son las necesidades de la ciudadanía, y para poder estar en comunicación directa con estos ámbitos principalmente.- La C. Regidora Propietaria Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez expresa: muy amable, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Cota, pregunta: Buenas tardes, ¿que plan efectivo tiene pensado realizar en base de la patrulla rosa, ya que si bien es cierto en estos momentos es importante fortalecer ese sector derivado de

los números que tenemos en violencia de género, ya sea aquí en el municipio y en Estado?

El C. Sergio García Arredondo, responde: Propiamente UNAVIM, es una gran fortaleza ya es algo que existe, no se trata de quitarlo o cambiarlo, sino, simplemente fortalecerlo, ¿en qué sentido?, como hay una sola patrulla actualmente o dos patrullas ese delito es muy amplio, muy complejo, y esa patrulla va con un llamado y se queda con ese llamado bastante tiempo, porque hay que darle mucho seguimiento a esas víctimas, entonces se pretende propiamente que existan varias patrullas en los diferentes cuadrantes para que esa patrulla que atiende más pronto, de más inmediato esa atención a la víctima, propiamente tiene que haber una persona capacitada con esa perspectiva, y preferentemente una mujer femenina, una compañera para que, para que tenga ese trato directo con la víctima, pero como ya son situaciones de violencia, tienen que venir con más elementos, con unos compañeros para que ellos estén a la expectativa para poder reaccionar en cuanto a ese delito.- Expresando la C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Cota: gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidora Yarelle.

La C. Regidora Propietaria Yarelle Alejandra Rivera Leyva, pregunta: Preguntarle también si tiene un proyecto en base a la seguridad de Nogales, ¿y de qué manera usted haría un equipo con los demás elementos policiacos para darle una pronta resolución a la ciudadanía?

El C. Sergio García Arredondo, responde: propiamente tiene que haber liderazgo, esa palabra es delegar la responsabilidad a cada área, ver que las gentes sean comprometidas en el área que se desempeñan propiamente, para poder llegar a metas próximas, medianas y aun largo plazo, ese personal tiene que ser con un perfil bien, con un perfil que sea óptimo para nosotros como Nogalenses propiamente.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor Marco.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, pregunta: Si, sabemos que la seguridad para los Nogalenses es un punto muy importante y es necesario garantizarle a la ciudadanía la seguridad en las diferentes colonias, hay un proyecto, bueno, ya han comentado algunos, pero ¿un proyecto establecido que ya tenga elaborado?

El C. Sergio García Arredondo, responde: Claro que sí, ya hay un proyecto principalmente elaborado en virtud de un análisis FODA, fortalezas, oportunidades en las cuales nos damos cuenta como seguridad pública, cuáles son las cosas que ya están funcionando para poderlas fortalecer, y cuáles no, para poder cambiarlas y darles un óptimo desempeño propiamente. -El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera expresa: gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, pregunta: Si buenas tardes compañeros, veo con mucha atención que tu historial laboral en cuanto a que fuiste también agente de policía fiscal federal.- El C. Sergio García Arredondo responde: así es señor por 14 años.- Continúa el C. Regidor David Jiménez: policía preventiva, una pregunta que yo tengo es que actualmente eres el responsable en turno del departamento de vehículos robados es lo que estoy leyendo ahorita, cuáles fueron los resultados que se tienen según leo del 2018 a la fecha, o sea cuales son los resultados que tuvimos en esa área de vehículos robados?.

El C. Sergio García Arredondo, responde: Hemos bajado yo creo un 50% en cuanto a las estadísticas del robo de vehículos, marca que aproximadamente un 80% o 90% de esos robos son vehículos de unos modelos atrasados propiamente con unas afectaciones en baterías, en autopartes, y nosotros como departamento nos localizamos en áreas, y es en virtud de un análisis criminológico ver donde hay incidencia, horarios para poder hacer patrullajes, y lograr detenciones que es un logro, en el departamento propiamente en el que me desempeño actualmente.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: adelante regidor Martin Ortega.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, pregunta: Buenas tardes señor García, ¿tendrá usted un plan para cambiar la imagen que tiene la ciudadanía del cuerpo policiaco?, sabemos que la percepción que se tiene no le hace justicia al excelente trabajo que hacen ustedes dentro de la organización, pero ¿tienen algún plan para cambiar esta imagen que vea la ciudadanía que en la policía tenemos un aliado en que podemos confiar?

El C. Sergio García Arredondo, responde: Claro que si miran, la Ley 184 para nuestro Estado, habla del uso de la fuerza, y el primer nivel es la presencia, propiamente nosotros pretendemos llegar a que nuestra presencia como servidores públicos hacia los ciudadanos sea óptima, en cuanto al lenguaje en cuanto a vestimenta, en cuanto actitud, en cuanto al desarrollo de desempeño dentro de un horario, hay una situación es buenas prácticas policiales, es decir horarios, uniformes, actitudes, son muchas situaciones que un servidor público tiene que llegar a cabo para cambiar esa perspectiva propiamente, si, y el acercamiento social con la gente, con la industria, con el comercio, con las escuelas, con los niños principalmente, con nuestra juventud, para que ellos tengan una imagen y esa imagen vaya cambiando de forma paulatina para un bien de todos nosotros como Nogalenses.- Expresando el C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López: muchas gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidora Perla.

La C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Cota, pregunta: Gracias Secretario, para darle seguimiento a la pregunta que hice hace un momento me quedaron algunas dudas, ¿las unidades de cada delegación apoyarían la atención de estas faltas?, ya que actualmente no lo hacen, y además qué planes tiene para la subdirección de prevención del delito, ¿hay necesidad de abrir más delegaciones?, ya que como comenta pondrán más, usted piensa hacer, impulsar el mejoramiento de las mismas, y también qué planes tiene en si para impulsar la adquisición de más patrullas?.

El C. Sergio García Arredondo, responde: En cuanto responderle la primer pregunta no es ampliar más delegaciones, sino simplemente reducir esas delegaciones porque propiamente nos da oportunidad de mejorar el patrullaje en cuadrantes, es decir una patrulla para cada cuadrante para que la sociedad tenga contacto visual con esa patrulla y haya mayor prevención en esa situación, pero

dentro de ese sector tiene que haber una unidad especializada en la violencia familiar para que esa unidad tenga la atención más próxima en ese sector hacia el índice de ese delito, propiamente, porque es un delito, pero tiene que haber perspectiva, tiene que haber personal capacitado preferentemente compañeras femeninas, para que ellas tengan la atención directa con la víctima, para que ellas sean las que atiendan de forma directa esa situación por la perspectiva de género que le tenemos que dar a esta problemática social es una problemática social que ha ido como una bola de nieve, creciendo, creciendo ¿Por qué?, por la mala atención de nosotros como autoridades, y digo nosotros porque yo actualmente soy servidor público.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidora Leticia Calderón.

La C. Regidora Propietaria Leticia Calderón Fuentes, pregunta: Mi pregunta es, ¿tiene usted conocimiento militar?

El C. Sergio García Arredondo, responde: No propiamente, no soy militar, tengo disciplina por la formación de tantos años, y esta disciplina es parte fundamental dentro de las instituciones policiales, aunque el artículo 21 constitucional habla que somos una corporación de carácter civil, también habla que somos una corporación disciplinada, y esa disciplina propiamente tiene que instaurarse en la corporaciones policiales, ¿para qué?, para que nosotros tengamos un buen desempeño en la realización de estas funciones.- La C. Regidora Propietaria Leticia Calderón Fuentes expresa: gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidora Yarelle.

La C. Regidora Propietaria Yarelle Alejandra Rivera Leyva, pregunta: Si tiene usted aprobado el examen de C-3, ¿ya que si bien la ley lo marca que es un requisito e indispensable para ser nombrado en esa dirección?

El C. Sergio García Arredondo, responde: Claro que sí, la última evaluación fue hace dos meses y el último resultado es aprobatorio, he hecho este examen cinco veces, cada tres años, cinco, y todas han sido con aprobación favorable.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidora Eva Chávez.

La C. Regidora Propietaria Eva Chávez Gutiérrez, pregunta: García Arredondo, mi pregunta es, ¿cuál es el proyecto en pocas palabras, para beneficio para nuestro Nogales, que nosotros la ciudadanía, los que estamos aquí digamos, es el indicado, es el que queremos para Nogales, cuál es?

El C. Sergio García Arredondo, responde: Fortalecer propiamente las cosas que se están realizando de forma adecuada dentro de la Seguridad Pública porque no es algo que se va inventar, es algo que ya existe ¿sí?, en virtud de que, de prevención y proximidad, prevención en el sentido de acercarnos de estar anticipados a la problemática, y la proximidad con los sectores de nuestra sociedad, el sector industrial, el sector comercial, el sector escolar, con grupos vecinales, creando grupos de WhatsApp en el que los vecinos nos manden mensajes de forma oportuna directamente con el comandante, con el responsable ¿sí?, para que nosotros sepamos con antelación cual es la problemática, cuáles son las situaciones que ellos viven constantemente, y no solamente responder una alerta o un 911, en el que va una unidad ya solamente a ver un delito que ya pasó, sin que se haya prevenido, en pocas palabras ese es mi proyecto.- Expresando la C. Regidora Propietaria Eva Chávez Gutiérrez: regidor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, expresa: Buenas tardes licenciado Sergio Gracia, primero un comentario respecto a lo que mencionaban del conocimiento militar, es un comentario antes de hacer la pregunta, si bien la disciplina es importante, no debemos olvidar que la dirección Municipal de seguridad pública y por mandato constitucional, es un mando meramente civil, y las tácticas tienen que ser meramente civiles y bajo ninguna circunstancia se puede implementar estrategias de corte militar en temas de dirección Municipal de seguridad pública, solamente era un comentario, y respecto a la pregunta, uno de los principales problemas que tiene la administración pública y en la impartición de justicia se ve mucho, es la falta de un servicio profesional de carrera, que les permita a los funcionarios. en este caso, elementos de la policía Municipal, tener incentivos para realizar mejor sus

funciones y poder ascender en puestos, mejores salarios, mejores opciones laborales, cuál es su estrategia para fortalecer e implementar el servicio profesional de carrera en la policía Municipal, y en caso de no tenerla, ¿se comprometería usted a presentarla en un período de tiempo próximo para poderla analizar?, porque este es un asunto fundamental para garantizar el buen funcionamiento de la corporación.

El C. Sergio García Arredondo, responde: Actualmente son instructor y valuador por parte del sistema nacional y como instructor me he percatado de primera mano cuales son la deficiencias que tenemos como elementos de policía preventiva Municipal, una de ellas propiamente es el protocolo primer respondiente, el acercamiento de primera mano a una situación, la certificación para un elemento es en virtud de cuatro situaciones, la formación inicial, las evaluaciones en el desempeño, las instituciones policiales y el C-3, si hay un avance ahorita en la normalización de estos elementos para lograr todos y cada uno, una certificación, es bien cierto que se tienen que seguir dando cursos y capacitaciones permanentes para que todos estos elementos lleguen a una certificación, y se logre una policía totalmente certificada, es decir, que no haya ningún elemento sin estos cursos, sin estas certificaciones, y sin la oportunidad de seguir desarrollándose dentro de la institución, propiamente convocatorias de ascenso, propiamente mesas de ayuda para el protocolo del primer respondiente, propiamente material por que actualmente para embalar un arma necesitamos una caja, y esa caja la tenemos que andar buscando de primera mano, donde la encontremos sino que la propia institución nos dé esa oportunidad de tener personal capacitado para este primer respondiente, y que tenga el material adecuado para poder desarrollar esas funciones y eso es profesionalizar eso es llevar a cabo el Servicio Profesional de carreras, por qué, porque ellos van a tener oportunidad de certificarse con mayor prontitud.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Está la regidora Perla o tenía otra pregunta?

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez continua: Es referencia al mismo, nada más es una continuidad.- Responde el C. Secretario del Ayuntamiento: si, adelante.- Continúa el C. Regidor Francisco Bojorquez: entonces en el sentido de su respuesta, usted se comprometería a trabajar con las instancias correspondientes de este Ayuntamiento para realizar, el Servicio Profesional de carrera poderlo modificar, e impulsar ante este Ayuntamiento las mejoras necesarias, podría suceder ese compromiso, en caso de resultar seleccionado?.

El C. Sergio García Arredondo, responde: Claro que sí, es una de las fortalezas que ya existe, el Servicio Profesional de carrera ya existe, es una de las fortalezas que la que la institución ya cuenta con las que ya tienen, si, es decir, vamos a mejorar lo que ya existe, vamos a fortalecer más eso que ya existe, como, con la complejidad que lleva a trabajar con las diferentes áreas con las diferentes dependencias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidora Perla.

La C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Cota, pregunta: Gracias Secretario, concretamente, actualmente la ciudad cuenta con un promedio policía por 6000 habitantes, ¿qué piensa hacer para el reclutamiento de los mismos policías?

El C. Sergio García Arredondo, responde: El reclutamiento tiene que ser propiamente en virtud de que sea personal con el perfil, sí con el perfil, para poder desarrollarse como servidor público, es decir, tiene que tener una formación policial, una academia tiene que tener C3 aprobado, sí, para poder ingresar, y propiamente ese aumento en el personal, nos da la oportunidad de ejercer presencia, y propiamente prevención en el delito.- Expresando la C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Cota: gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor adelante.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera pregunta: Actualmente comenta usted que es funcionario público. -Responde el C. Sergio García Arredondo: si, así es. -Continúa el C. Regidor Marco Efrén Rivera: la pregunta va en el sentido, ¿si no cuenta con ninguna denuncia o carpeta de investigación tanto en la Contraloría, como en la comisión de honor?

El C. Sergio García Arredondo, responde: No señor, nunca he tenido una denuncia en la Contraloría, ni en la comisión de honor, jamás, jamás.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos, pregunta: Le haré la misma pregunta que le hice a Francisco, en el caso de los policías ¿de qué manera piensa ayudarlos,apoyarlos, trae alguna propuesta algún proyecto?

El C. Sergio García Arredondo, responde:Propiamente una mesa de ayuda en la cuestión laboral sí, que esos compañeros se sientan el apoyo de la comisaría para poder desarrollar bien sus funciones, propiamente promociones en los ascensos, en virtud de sus capacidades, en virtud de las capacidades, es decir, que ellos sientan una convocatoria en la cual tengan la oportunidad de inscribirse si cumplen con los requisitos,si cumplen con el perfil y aprueban tengan la oportunidad de ascender propiamente buscar una mejora salarial, despensas, prestaciones, ese tipo de situaciones propiamente, son buenas para nosotros como policías.- Expresando la C. Regidora Propietaria Laura Elba Méndez Ríos: gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Alguna otra pregunta regidores, sino para pasar con el siguiente persona a presentar, adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez expresa: Una última pregunta, lamentablemente la ciudad destaca a nivel nacional por el tema de la violencia contra las mujeres, y el tema de los homicidios, y evidentemente la corporación pudiera ayudar muchísimo y lo está haciendo estoy seguro en la, en atender este problema, pero antes de detenerlos, el exterior considero que es importante trabajarlo hacia el interior, en caso de usted resultar seleccionado director, cuál sería su política de perspectiva de género por así decirlo, al interior de la corporación para que las compañeras que son elementos que se puedan desarrollar mejor, que puedan tener las mismas oportunidades que sus homólogos varones,y básicamente eso, que se puedan ellos, ellas desarrollar en un ambiente de perspectiva de género para que después la corporación pueda transmitir hacia el exterior ese avance?.

El C. Sergio García Arredondo, responde:Realmente nuestra, esta institución cuenta con varias compañeras muy capacitadas, muy estudiadas, muy

preparadas, con una experiencia bastante amplia, entonces a esas compañeras propiamente hay que darles oportunidad de estar en estos lugares donde haya liderazgo, no porque sean mujeres no quiere decir que cuenten con el perfil con una capacidad para poder lograr los objetivos que se pretenden buscar, y es propiamente el beneficio de todos como ciudadanos, como Nogalenses propiamente.- Expresando el C. Francisco Bojorquez: gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nomas un comentario regidores, la participación son 3 propuestas nada más, 3 preguntas que tienen que hacer cada regidor, lo estamos considerando, porque sabemos que es un tema importante, nada más que sean concretos con las preguntas que vayan a hacer, para que no sea repetitivo, yo sé que hay regidores que fueron parte del Cabildo, y ya saben que saben las reglas, y a veces me hacen señas, pero es un tema importante, es un tema para la ciudad, y por eso estamos dando esa cabida que sean preguntas, pero que sean concretas por favor, el siguiente es Eliseo Estrada Muñiz.

El C. Eliseo Estrada Muñiz expresa: Buenas tardes señor Presidente, Secretario, Síndico Procurador, cuerpo de Regidores, mi nombre es Eliseo Estrada Muñiz, tengo 54 años de edad, casado, originario de la comisaría de San Ignacio Municipio de Magdalena de Kino, tengo 25 años de servicio en seguridad pública, he sido Policía de las diferentes delegaciones, he sido agente de tránsito, tengo bastante experiencia, me considero apto para asumir la comisaría de Seguridad Pública, si ustedes me lo aprueban.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Alguna pregunta regidores?, adelante.

La C. Regidora Propietaria Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, pregunta: Muy buenas tardes señor Eliseo Estrada Muñiz, bienvenido, y como maestra de escuela pública me interesa el bienestar de los niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de las escuelas de Nogales, tengo una pregunta, bueno, dos en una, tiene pensando en algún programa preventivo contra la violencia para las escuelas durante su gestión, y en caso de que quedara usted en ese cargo, ¿cuál sería ese proyecto?, si nos puede decir a grandes rasgos por favor.

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: Sería llevar a cabo los programas que ya hay implementados en, dentro de Seguridad Pública, como es el programa DARE

prevención del delito, elementos de tránsito en la entrada y salida de cada centro educativo, ya lo implementamos en anteriores administraciones, y ahorita los programas esos están activos ahí, nomás echarlos a andar un poquito, con el apoyo de ustedes también.- Expresando la C. Regidora Propietaria Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez: gracias señor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Cota, pregunta: Gracias Secretario, bienvenido buenas tardes, sabemos que 911 atiende llamados, derivado de los llamados, el C5 tiene estadísticas de cuáles son los llamados más frecuentes, tiene usted conocimiento de cuáles son las llamadas que tienen ahorita al alza?.

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: Bueno, a los índices delictivos que ha habido ahorita en el municipio de Nogales, han sido el abandono de niños, la violencia intrafamiliar, y el robo, el daño el daño a casa habitación. -Expresando la C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Cota: gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Regidor Ugalde.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde expresa: Buenas tardes, yo tengo amigos policías algunos y he platicado con ellos, algunos están frustrados, de qué manera usted los incentivaría, además de lo que han mencionado los otros compañeros, este, porque ellos dicen pues que les ayudaría con despensas, no sé, pero hay unos que aun así se sienten frustrados, como que no es suficiente, usted que considera que haría falta más?.

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: Bueno mire, primeramente se trabaja en equipo, y una de las decisiones que han tomado este nuevo Gobierno es, meter a sorteo a elementos activos, yo soy elemento activo, originarios de Nogales, que conocemos la problemática, entonces es trabajar en equipo, y con el apoyo del Presidente y del cuerpo de regidores, se pueden hacer muchos programas en beneficio de la corporación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Algunas preguntas regidores?, adelante.

La C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Cota, pregunta: Gracias Secretario, ha hecho algún estudio en las colonias y horarios con más incidencias delictivas en nuestra ciudad, ha hecho algún estudio?

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: Pues el robo, la violencia se presenta por la falta de vigilancia, implementando la operatividad y poner a trabajar a todo el personal, las unidades esparcir las bien por las diferentes zonas, y el patrullaje continuo, tanto en escuelas, en colonias, bajarse al recorrido la infantería es muy importante, y se evitaría mucho, la prevención, por eso somos policía preventiva, para prevenir los delitos, por robo y los daños.

La C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Cota, continua: ¿Ha hecho usted en la estadística, la investigación?

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: Las estadísticas están en Seguridad Pública en las que hemos desarrollado, las que me han tocado a mí, ahí están en el archivo, contamos con ellas. -Expresando la C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Cota: gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expresa: Dos preguntas Eliseo, número uno, bueno ya hice esta pregunta, o sea ¿cuál es tu opinión acerca del mando único policial que está proponiendo el gobernador Alfonso Durazo?, esa sería la primera pregunta, y la otra, ¿tú consideras necesario duplicar el reclutamiento policial como parte de una estrategia policial que tengas para para el municipio?

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: En respuesta a su primera pregunta regidor, lo que está haciendo el ciudadano gobernador, la propuesta del mando único, sería muy importante, nomás que muchas veces la persona la mal interpreta,

cree que llegarían otros mandos, yo a como la leí, como se le escuche al ciudadano gobernador Alfonso Durazo, es de que por ejemplo si en Nogales o en Agua Prieta hay un problema se está saliendo de control, vamos a hablar de Nogales, hay un amotinamiento en el CERESO, hay heridos, hay disparos lo que sea, se viene el mando único, coordinado a la comisaría de Nogales, si necesita a través de Magdalena, de agua prieta, se juntaría, y el daría las instrucciones, es muy importante eso, si lo calificó bien.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes continua: La otra pregunta, si consideras necesario duplicar el número de elementos en la corporación policiaca como parte de una estrategia que tuvieras, ¿qué presentarás en su momento policial al municipio?

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: Pues entre más elementos tenga una corporación, nunca hacen falta, porque en la ciudad, cada día están llegando más habitantes, más gente, tenemos mucha migración, más ahorita con el centroamericanos que se les está dando el apoyo, entonces ahorita sería hacer un tipo censo, y ver, pero sí yo creo que sí necesitamos reforzar un poquito de lo que es Seguridad Pública, para poder cubrir bien.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Regidora Perla.

La C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Cota, expresa: Gracias Secretario, nada más para darle seguimiento y continuidad a las preguntas que le había hecho a los compañeros también, ¿qué estrategias llevaría a cabo usted como Comisario de la seguridad pública para mitigar los altos índices de violencia en nuestraciudad?

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: Pues el gobernador nuevo ha estado anunciando algunos apoyos a ese tipo de problemas, sería nomás que se aterricen aquí a la ciudad, porque los que tenemos ahorita en el municipio, pues expandirlo y si el departamento que tenemos requiere más unidades, más personal femenino, y hacer pláticas, las pláticas en las colonias, las pláticas hay mucha madre soltera aquí en Nogales, por eso hay mucho abandono, este es uno de los problemas que hay mucha separación, entonces platicar con ellos, ir a las colonias, y tener un seminario, o que implementaría alguna reunión con ellos,

no nada más mandarles mensajes por escrito, o un papelito, sino que no hay como que la persona, hable con la misma persona de su mismo género.

La C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Cotacontinua: Nada más para, para aclarar, lo que usted comenta que se lleva a cabo, algo extraordinario este era pensado para realizarlo aquí en esta ciudad, ya que lo menciona, ya se ha venido implementando pues en esta administración, y administraciones pasadas, y aun así tenemos los números que tenemos en estos momentos.

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde:Es que para todo lo que se tiene que llevar a cabo dentro de seguridad pública o cualquier dependencia de, del Ayuntamiento, tenemos que contar con el apoyo del cuerpo de regidores, si están, los apoyan adelante y se pueden lograr muchas cosas. -Expresando la C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Cota: gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Regidora Yarelle.

La C. Regidora Propietaria Yarelle Alejandra Rivera Leyva, pregunta: Señor Eliseo, qué piensa hacer o qué piensa usted, si estamos recibiendo una corporación totalmente abandonada con pocas patrullas propias, y en las necesidades que requiere la ciudadanía pues lamentablemente tenemos poco, como iniciaría usted su proyecto, para de alguna manera que la ciudadanía vuelva a confiar en la Policía Municipal?.

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde:Con programas, con este, mensajes, y yendo a ellos a las colonias, y platicando y devolverle la confianza, yo no estoy de acuerdo en los filtros recaudatorios esos que ponen, es ahuyentar al turismo por eso los comercios están solos, el chiste es que la gente venga, y que sícirculen las unidades, las patrullas anden en la calle, pero también mandarles el mensaje a los turistas a los ciudadanos locales, que no conviertan sus vehículos en cantinas ambulantes también, tampoco no, y estar dándole seguido, porque si te olvidas del ciudadano, pues el ciudadano va a creer que anda libre, sino que vea que hay una autoridad pendiente de que si, exceso la velocidad, si andan ingiriendo, si se andan pasando semáforos, pero necesitamos atraer más turismo para que la ciudad y el comercio se levante.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Regidor Martin.

El C. Regidor Propietario Luis Miguel Luque Armenta expresa: Eliseo buenas tardes, ¿que has observado dentro de la corporación, y qué propones para mejorar?.

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde:Pues se propone llevar a cabo los programas que ya hay, y mejorarla repito, contar con el cuerpo de regidores, que nos apoyen. -Expresando el C. Regidor Propietario Luis Miguel Luque Armenta: gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Regidor Martin Ortega.

El C. Regidor propietario Martin Elías Ortega López expresa: Eliseo buenas tardes que gusto saludarte.- El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: igualmente regidor.- continua el C. Regidor Martin Elías Ortega: existe algún programa o estás pensando en algún plan para eliminar la ceguera de talleres de nuestros policías, esto ya ves que se dice que en el bosque, no se mira los pinos, y a veces como ciudadanos vamos, y vienela patrulla y vemosnosotros pues vaya, a la violación de otro ciudadano, y la policía le pasa de lado,¿hay algún programa preliminar la ceguera de taller de que policías dejan de ver a veces por tanto trabajo que tienen?.

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde:Es que, el que vaya a estar al frente, tiene que tener muy buen equipo también de trabajo, confiar en sus comandantes,confiar en sus responsables del servicio de turno para que ellos le hagan llegar esas anomalías a que falta una lámpara, que es una calle, un bache, se están cayendo varios carros, y ya nos turnamos a, por escrito a las diferentes dependencias que le corresponde.- Expresando el C. Regidor propietario Martin Elías Ortega López: muchas gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Adelante.

La C. Regidora Propietaria Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, pregunta: Haciendo la pregunta que les hice a sus compañeros, ¿usted tiene aprobado el C3?.

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: Si, lo tengo aprobado, este año del 24 de febrero estuve en el centro de evaluación y control de C3 en Hermosillo, y el 16 de marzo me llegó la aprobación, de aprobado.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez expresa: Buenas tardes señor Eliseo Estrada, ¿cómo fortalecer usted el Servicio Profesional de carrera en la en la corporación de policía?

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: Ya está ahorita está implementado, el que quiera estudiar, el que se quiera ir a ser una carrera, se le dan todas las facilidades, lo que no está ahorita activo, es de que el municipio beca elementos para que se vayan a Hermosillo al Instituto, vuelvo a lo mismo, si ustedes nos apoyan, se pueden lograr muchas cosas.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Regidor Ugalde.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde pregunta: Una última pregunta, cómo piensa usted atacar ese problema que tanto se menciona, y que afecta mucho a pues a la sociedad no, la gente tranquila, por ejemplo, la música que cada fin de semana y a veces entre semana, está a todo lo que da, ¿cómo le haría usted?, ¿qué haría usted? porque la gente habla y no van, no van, y no van.

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: Muchas veces si se acude a esos llamados, hay inclusive en la comisaría una unidad especial, tanto para COVID como para los ruidosos se le llaman, se acude, empezaron, pero después dejaron de funcionar no sé si todavía están acudiendo, pero ahí sí se necesita mucho apoyo, porque no puedes mandar a 2 elementos a una fiesta donde hay 30, 35 ya tomados, te apedrean la patrulla, te lesionan un elemento, o hasta te pueden

desarmar, vamos a suponer calle los Tigres, Buenos Aires, la mesa, ahí te agreden, entonces más riesgoso en exponer a 2 elementos.

El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde continúa: o van, y si le bajan, pero cuando te dan la vuelta,le vuelvan a subir más fuerte pues.

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: Pues hace años regidor, manejamos la estrategia, de que cuando íbamos 2 o 3 veces, y no hacían caso, les decíamos, nos está diciendo Comisión Federal que recojamos el medidor y lo vamos a poner a disposición del juez, era cómo se dice una estrategia, y así nos dio resultado, pero pues ahorita no se puede actuar así.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Propietaria Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, pregunta: Si, traté de formular la pregunta lo mejor que pude, en caso de lluvias intensas que sabemos bien que aquí en Nogales sucede muy frecuentemente verdad, cree usted prudente armar algunas patrullas con equipos de rescate, quiero decir si usted ve viable armar o adquirir alguna algunas unidades especializadas para este tipo de eventos, pues carros todo terreno verdad, sabemos bien que ahora cuando ocurrieron estas inundaciones, el grupo de Jeeperos, pero de aquí de Nogales en colaboración con el ingeniero, entonces era presidente electo verdad, hicieron un trabajo de verdad formidable,y me gustaría saber su opinión acerca de ¿si usted cree viable y conveniente, que aquí en Nogales se arme un equipo de, con ese tipo de carros todo terreno que puedan intervenir, para hacer ese apoyo?, pues que de verdad aquí en Nogales es fundamental, me gustaría saber la opinión que usted tiene acerca de, no sé si formule bien la pregunta.

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: Sí pues mire, yo creo que pues con los 50 años que tengo viviendo en Nogales, yo creo que no hay un vehículo que atraviese un Arroyo de los que tenemos aquí en Nogales, 5 de febrero, Celaya, la Brisa,Jesús García, porque bajan las aguas se ha visto, la ciudad de Nogales de los aires, somos unos arroyos que están pavimentados, y baja el agua con fuerza, yo creo que hay ni un hummer lo puede, podemos hacer algo, lo que podemos hacer regidora es, implementar por los medios de comunicación que siempre han apoyado la difusión del peligro y los tiempos climáticos, en los tiempos de lluvia que es cuando se baja el agua, y evitar prevenir que la gente

cruce, que la gente circule, así como en la ciudad de Guanajuato, empieza a llover y se para todas las circulaciones.

La C. Regidora Propietaria Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez continua: Si, si mi pregunta iba enfocada a eso pues, de que yo observaba el trabajo que se hicieron aquí con los Jeeperos, más que todo estar allí, porque yo sé que tampoco se pueden exponer verdad y meterse a los arroyos, a mí me parece una buena idea y pues nada más quería saber su opinión, de que tan importante o viable ve usted, el hecho de meter ese tipo de vehículos o las patrullas de aquí.

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: Pues el grupo Jeeperos siempre nos ha apoyado, siempre ha estado en diferentes casos, siempre nos ha apoyado contamos con el apoyo, si logramos llegar ahí, no es que vamos a contar con el apoyo de ellos, porque ellos no nomás es por que traigan un Jeep doble tracción, sino que ellos lo traen modificados, los traen muy preparados más que un carro el doble normal, ellos están muy preparados, pero esos carros son más pesados, no se pueden usar como patrullas, porque son más pesados, son más como se dice vulgarmente son más burros pues.- Expresando la C. Regidora Propietaria Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez: gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Regidor Luque.

El C. Regidor Propietario Luis Miguel Luque Armenta expresa: Eliseo una pregunta más, ¿usted considera suficiente los elementos que están actualmente en la corporación o requiere más elementos?

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: Pues ya ahorita checando el estado de fuerza y viendo los elementos, yo pienso que con los que contamos ahorita regidor, nomás bien distribuido, se puede cubrir, porque la delincuencia o el robo se baja nomas viendo la unidad, pasar, pasar hacer una estrategia de haber tu pasa por aquí, si vas a pasar cada tres, cuatro horas pues las ratas sale y gana, si el caso de estar pasando seguido constante el recorrido, ahí es donde se detiene el malviviente.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Regidora Perla.

La C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Cota pregunta: Gracias Secretario, una última pregunta, si el día de hoy fuera elegido comisario de Seguridad Pública, cuál sería el método para reunir o adquirir a sus elementos más cercanos, ya que es que es importante no básicamente usted es la cabeza, pero las personas que lo acuerpan deben de ser personas muy, muy preparadas?

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: No pues, yo las veces que he ocupado comandancia o jefaturas, nunca he traído un ejército detrás de mí, porque yo confío en Nogales, en la ciudadanía, pero yo siempre he traído nada más a un compañero, entonces, mejor esos elementos, yo los puedo distribuir en diferentes delegaciones.

La C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Cota continua: La pregunta era enfocada al subdirector de prevención, y a los que los que están bajo, más abajo que usted.

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: Si, pues se analizan y ya conocemos y estamos ahí muchas personas capacitadas, muchos elementos capacitados, para cualquier dependencia, cualquier área.- Expresando la C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Cota: gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Propietaria Eva Chávez Gutiérrez expresa: Eliseo Estrada, pues ya ahorita ya todos los compañeros todos los que estamos aquí, estamos escuchando la respuesta, a las propuestas de cada uno de ustedes, veo que son unas personas capacitadas, que son unas personas que saben acerca de la seguridad, mi pregunta es, ¿podemos confiar como ciudadanos, podemos confiar, podemos creer en ustedes?, esa es mi pregunta.

El C. Eliseo Estrada Muñiz responde: Sin duda regidora, tenemos la confianza, por eso estamos aquí de frente, y sabemos lo que nos espera, y nosotros para llevarles el mensaje a los compañeros de tropa que andan en la calle, y nosotros no vamos a estar sentados, vamos a andar con ellos también. -Expresando la C. Regidora Propietaria Eva Chávez Gutiérrez: muchas gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Alguna otra participación? adelante Regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bueno, creo que hemos tenido todos la oportunidad de escuchar a 3 elementos con experiencia policiaca más que aprobado, creo que los 3 han mostrado y nos han demostrado el hecho de que tienen la actitud, que tienen la aptitud, para poder estar al frente de la corporación policiaca, y debo compartirles a todos y debemos de estar muy conscientes, de la importancia que tiene el hecho de ser, de haber, de ser esta administración que estamos emprendiendo el día de hoy tan disruptiva, en la forma tradicional como se han venido manejando las administraciones en el pasado, me ha tocado presenciar este evento este acto por lo menos en 9 ocasiones anteriores de los 30 años que tengo en Nogales, y esta es la primera vez, la primera vez, que los regidores que estamos ingresando el día de hoy a formar parte de este Cabildo, tenemos la oportunidad de tener estos currículums de manera anticipada como los tuvimos hoy, y no a tiro de piedra como siempre solía ocurrir, donde en el último momento se presentaban y no veo oportunidad de analizar, creo que esto ha permitido o definitivamente el hecho de que, todos nosotros podemos, pudimos construir las preguntas que hoy existen, y eso es algo que debemos de valorar también como comunidad, el hecho de que la ciudadanía espera de todos nosotros esa transparencia y esa comunicación permanente, la policía preventiva es un organismo que debe de estar constituido por elementos no propiamente militarizados, deben de ser elementos ciudadanos que tengan trayectoria tengan convicción, dicen por ahí, un dicho muy común pero muy cierto, que para que la cuña apriete debe ser del mismo palo, y aquí tenemos elementos policiacos que son de Nogales, que conocen Nogales, o que tienen una gran trayectoria de vida en Nogales, y cualquiera de los 3 pudieran bien dirigir a esta corporación, también es cierto, que debemos de alinear los esfuerzos para poder integrar en el proyecto de mando único que ha promovido nuestro gobernador, el gobernador tiene el interés y la intención de que tengamos con prontitud integrado lo que es nuestro cuerpo policiaco, pero con mucha responsabilidad de elegir a quien pueda dirigir los destinos de la corporación, pero aquí podríamos tener muy bien al jefe de la policía, y al jefe de tránsito también, entre esta terna que hoy nos presenta, lo felicito presidente municipal, por este, por este análisis tan profundo que debió haber hecho, y elegir a elementos tan importantes y tan claves para que puedan dirigir la corporación de policía, en el tema de la prevención creo que es algo fundamental que debemos de impulsar desde el Cabildo, nosotros debemos de trabajar para que los programas preventivos que lleve a cabo el jefe de la policía, sean los programas adecuados que requiera la ciudadanía, porque allá en la calle, cuando recorrimos

las colonias cuando visitamos a cada uno de los habitantes de esta ciudad, cuando tuvimos la oportunidad de escuchar el sentir de la gente, la gente busca confianza, la gente tiene esperanza, la gente tiene el deseo de tener un Gobierno diferente, y hoy tenemos la oportunidad de hacerlo, y el tema de la proximidad de la policía, brinda este, esta, valga la redundancia, esta posibilidad, por lo tanto creo que el bajar el índice de delincuencia, sin lugar a dudas es un tema importante, pero el tema de la prevención por ejemplo en el tema de las inundaciones que comentaba la compañera, yo pude advertir en los últimos 90 días que más que la estrategia de los policías o del jefe de la policía, es lo que nosotros como Ayuntamiento podamos construir, los policías en este tiempo que tuvimos la oportunidad de alternar con la, con la auencia desde luego de la administración saliente, en el tema de prevención en las inundaciones, vimos como los policías respondieron con mucha responsabilidad, con mucha puntualidad no le sacaron la vuelta para entrar a proteger a la ciudadanía, aquí influye mucho la forma como nosotros como Ayuntamiento dictemos y acordemos como va a trabajar el jefe de la Policía, señores felicidades de verdad a los tres tienen un gran talento, y creo señor Presidente que con todo lo que ya hemos analizado estamos en condiciones de pasar a la votación, y elegir a quien vaya a ser el Comisario de la Policía Municipal de Nogales.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, ¿no hay más preguntas?, regidor.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, expresa: Respecto a lo que menciona el compañero regidor Hipólito, también felicitar a los tres elementos que demuestran que son excelentes personas, pero antes de pasar a la votación, a mí me parecería importante revisar la formalidad que marca la ley respecto a los requisitos que deben de cumplir las personas para poder ser nombradas para directores de seguridad pública, la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora reglamenta en el artículo 83,84 y 140 inciso A), los requisitos que deben de cumplir las personas, entonces no dudo que tengan todas las credenciales para ocupar el puesto, pero con un tema de legalidad y de apegarnos a la Ley, poder revisar cada punto para los compañeros, y poder hacer una votación más con conocimiento de los perfiles.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, pregunta: Se refiere a la información que ya tienen, ¿o una información extra?

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: No, me refiero a esta información, poder, los curriculums están muy completos, pero poder identificar cada hoja de estos documentos a que requisito del artículo 140 sección A de la Ley de Seguridad Pública del Estado atiende, de tal manera de, por ejemplo dice, en su caso, tener acreditado el Servicio Militar Nacional, poder revisar en cada una de las carpetas que todos tengan el Servicio Militar, poder revisar en cada una de las carpetas, que todos tengan los controles de confianza, que todos tengan la escolaridad requerida, poder revisar puntualmente para una votación más formal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Hay información que se omitió por el tamaño de la información que se debe de dar, yo creo que si ellos son personas activas y se están viniendo a presentar saben que conlleva ser comisario, porque ellos tienen la experiencia de comisario, considerando esa parte de que esa información yo creo que un curriculum para 25 años de servicio pues no contempla algo así, entonces si gustan eso dejarlo para quien sea asignado haga llegar la información correspondiente a la brevedad con las acreditaciones que debe tener lo podríamos hacer, ahorita no lo traen completo por ese motivo no, que no están integrados los expedientes con toda la información que ellos requieren, adelante.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, comenta: Yo creo que a lo mejor el primer regidor se refiere en caso del compañero Zubieta, que dice que no tiene actualizado su C3, pero tampoco es impedimento para ser, si es que el cuerpo de cabildo lo autoriza, que él sea el director, ya que pues se puede mandar a evaluación, y que acredite este requisito.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Entonces podrían proponer un acuerdo en el cual en un tiempo de no más de cinco días como lo marca la Ley poder presentar documentación requerida a cada uno de ustedes no sé si lo podría someter a un acuerdo.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Yo creo que cualquier punto es salvable, porque hay la oportunidad de evaluarse quien no pudiera estar evaluado, hay la oportunidad de complementar documentos que no lo haya integrado en su curriculum, yo creo que lo más valioso y lo más importante es que tenemos a tres buenos elementos, y yo creo que lo conveniente y dada la urgencia también de llevar a cabo el relevo de una identidad tan importante y tan sensible para la ciudadanía, es fundamental el hecho de que esto se sometiera a

votación, elijamos y demos los tiempos ¿para qué?, para poder solventar cualquier situación que deba de solventar, quien resulte titular de la corporación y si no tiene la habilidad o la capacidad de resolverlo, bueno, pues entonces ya se tomara la decisión que se deba de tomar, pero creo que es importante desahogar este punto invitando a la votación y esa sería nuestra propuesta.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: Si, yo comparto lo que dice el regidor Hipólito Sedano, es muy importante ahorita ya a nombrar al comisario de seguridad pública, si faltan algunos documentos o algún requisito se puede hacer vía alcance, o sea que se nos haga llegar a cada uno de los regidores, y también al que sea elegido al nuevo comisario de seguridad pública, manifestarles que deberán de trabajar muy apegado con la comisión de seguridad pública, que será la responsable de ver esos programas y esas actividades para de manera posterior someterlas a consideración del pleno del cabildo, entonces yo también solicito presidente, que ya se ponga a consideración en este momento para hacer la votación, y elegir al próximo comisario de seguridad pública.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más para que quede en actas, vamos a considerar la propuesta del regidor, quien la va a formular ahorita el Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Y esa propuesta sería, quien esté de acuerdo levantar su mano de que en un plazo no mayor de cinco días presente la información cada uno de los que se presentaron aquí, donde cumplan con los requisitos y muestren esa documentación, levantar su mano quien esté de acuerdo. -El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de votos, que los CC. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, Sergio Edgar García Arredondo y Eliseo Estrada Muñiz, presenten en un plazo no mayor de cinco días la información de

cada uno, donde cumplan con los requisitos y muestren la documentación. - **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Una vez concluida la lectura pasamos a la votación para nombrar como Comisario General de la Policía Preventiva Municipal y Tránsito Municipal, de la terna que se propuso aquí este a favor si pueden emitir su voto levantando su mano a favor del señor de C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, con una señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por unanimidad de votos, designar al C. Lic. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, como Comisario General de Policía Preventiva y Tránsito Municipal, que se le confirió por el Pleno del Ayuntamiento y protestó cumplir en términos de Ley.- Comuníquese a Oficialía Mayor y a Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.-** **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, informa: Derivado, para las personas que no tienen conocimiento de que ya se hizo unanimidad no pueden votar más de dos veces, se queda como unánime, la persona que acaba de nombrar el alcalde es la persona que queda como Comisario, como jefe. (Aplausos).

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Primero agradezco a los que participaron, seguramente tendrán que aportar y seguir aportando más, mientras tanto Francisco Eduardo vamos a proseguir con la orden del día, tomando protesta con permiso de los señores regidores, Francisco Eduardo Martínez Zubieta ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Sonora, las leyes que de ella emanen y cumplir leal y patrióticamente con el cargo de Comisario General de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Nogales, Sonora, cargo que se le ha conferido por el pleno del ayuntamiento, mirando el todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio, protesta usted?.- el C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, manifiesta: Si Protesto.- El C. Presidente Municipal, continua: Si así lo hiciera que

la Nación, y el Estado, y el Municipio se le reconozca, si no se lo demande, felicidades Comisario. (Aplausos).- El C. Francisco Eduardo Martínez Zubieta, expresa: Muchas gracias, muy amables, y les agradezco su atención.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Para seguir con el orden del día, pasemos al desahogo **del punto número cuatro**: Otorgar autorización y delegar la facultad al C. Presidente Municipal Ing. Juan Francisco Gim Nogales, para nombrar y/o remover Titulares de Dependencias, Directores, Subdirectores, Jefes, Subjefes, Jueces Calificadores y demás funcionarios y empleados de las dependencias de la Administración Pública, lo anterior con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 233 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, y 122 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, quienes aprueben otorgar esta autorización y delegar facultad al Presidente Municipal en los precisos términos descritos en este punto cuatro que atendemos, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho.- Se aprueba por unanimidad de votos, Otorgar autorización y delegar la facultad al C. Presidente Municipal Ing. Juan Francisco Gim Nogales, para nombrar y/o remover Titulares de Dependencias, Directores, Subdirectores, Jefes, Subjefes, Jueces Calificadores y demás funcionarios y empleados de las dependencias de la Administración Pública, lo anterior con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 233 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, y 122 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidores, procedemos a **desahogar el punto cinco del orden del día**: Autorizar al C. Presidente Municipal, para celebrar a nombre del Ayuntamiento, todos los actos y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios Municipales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 61, Fracción II, inciso F) de la Ley No. 75 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, si están de acuerdo en otorgarle esta autorización al Presidente Municipal, en los precisos términos expuestos, favor de levantar su

mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría. (Las Regidoras Propietarias Yarelle Alejandra Rivera Leyva, Eva Chávez Gutiérrez y Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, no votaron).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve. - Se aprueba por mayoría de diecinueve votos a favor y tres en contra, autorizar al C. Presidente Municipal, para celebrar a nombre del Ayuntamiento, todos los actos y contratos necesarios para el despacho de los asuntos administrativos y la atención de los servicios Municipales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 61, Fracción II, inciso F) de la Ley No. 75 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. **-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Pasamos al punto seis del orden del día: Aprobar las Comisiones de regidores a que se refiere la Ley de Gobierno y Administración Municipal (artículo 39 Fracción II) y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora (Artículo 77), las comisiones que se someten a consideración del pleno para su aprobación son las siguientes: 1.- Gobernación y Reglamentación; 2.- Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio; 3.- Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 4.- Seguridad Pública y Tránsito Municipal; 5.- Salud y Asistencia Social; 6.- Turismo y Asuntos Internacionales; 7.- Deporte y Recreación; 8.- Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la vía Pública; 9.- Transporte Urbano; 10.- Diversiones y Espectáculos; 11.- Educación y Cultura; 12.- Servicios Públicos; 13.- Comunidades Rurales; 14.- Desarrollo Integral de la Juventud; 15.- De la Mujer; 16.- Preservación Ecología; y 17.- Transparencia y Anticorrupción, quienes estén por la afirmativa en aprobar estas comisiones, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- Interviene el C. Hipólito Sedano Ruiz: falta Salud y Bienestar.- Continúa el C. Presidente Municipal: Perdón aquí me están haciendo una observación, orden, orden.- Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento: Salud y Asistencia Social la número cinco.- Comentando el C. Regidor Hipólito Sedano: no, pero son separadas, es Salud y luego Bienestar.- Expresando el C. Secretario del Ayuntamiento: está en una sola, las podemos separar si se pone a consideración.- Interviene el C. Regidor Marco Efrén Rivera: la propuesta es que se separen.- El C. Secretario del Ayuntamiento continúa: si, se está poniendo a consideración todavía no se vota, entonces se va a someter a votación para que se considere separar estas dos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si están de acuerdo en las diecisiete, y luego someter a votación para que se apruebe o se incluya otra que es de Bienestar Social, esa es la propuesta.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz responde: Hay que separar Salud y Bienestar Social.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Es la misma que separa que comprende esa parte, que se someta a votación que se haga de dos en una.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, comenta: Una propuesta también, en la administración pasada se aprobó también la comisión del agua, entonces ya está aprobada por cabildo, surte los efectos administrativos y legales, y yo considero por la importancia del tema del agua que debería también aprobarse esta comisión, bueno, o sea que se agregara ahí porque ya está aprobada.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, comenta: Vamos a la votación de la separación de estas, regidora.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Señor Presidente, a mí me gustaría proponer que se integrara a la comisión de prevención a la violencia de la mujer, si bien sabemos en administraciones pasadas se destinaba un recurso para un albergue para mujeres de víctimas de la violencia, entonces esa es mi propuesta.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Adelante.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, expresa: En el Instituto de la Mujer cuenta con una Junta de Gobierno y una comisión de la mujer, de hecho el recurso que tu mencionas lo administra también el instituto, y ahí mismo a la Junta de Gobierno se le da la facultad para darle seguimiento a esos programas y a esos recursos, entonces a tu respuesta la comisión de la mujer, ya existe.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, de la Mujer, viene dentro.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Número quince, de la mujer.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, pregunta: Alguna otra pregunta.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: Nomas en hacer una observación yo creo que me adhiero a la propuesta de la compañera que se crea también esta comisión de la mujer, ¿Por qué?, porque si bien es cierto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ya está, está en la lista, ya existe.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Esa es la numero quince, y la parte que ella sugería es tener ese presupuesto para poder ayudarlas, el cual ya existe, en un departamento de la mujer.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Y en el tema de la propuesta de separar salud y bienestar social, obedece a que el tema de salud dado la pandemia es fundamental que este ayuntamiento asuma una responsabilidad muy puntual, y de ejecución completa y se seguimiento completo

del tema de la pandemia, ¿Por qué?, porque si bien es cierto traemos índices a la baja, no podemos bajar la guardia, y el tema de bienestar es un tema que también demanda de la atención de todos nosotros para la población, entonces por ello la propuesta de separación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, entonces someteremos a votación número uno: separar la comisión que en el escrito de Salud separarla de asistencia social, quien esté de acuerdo por eso favor de levantemos la mano. -El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (El Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar, no voto).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, que la comisión de Salud y Asistencia Social, se separan para quedar como Salud y Bienestar Social.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Y la siguiente:sería agregar la comisión del agua, por la importancia que representa para nuestro Municipio como lo propuso el regidor, quien estén de acuerdo manifestarse.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: n agregarse.- continua el C. Presidente Municipal, manifiesta: en agregarse, crearla.- El C. Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, regidora nada mas no quisiera exhibirla, pero levanto su mano, no la miréregidora Eva?.- La C. Regidora Propietaria Eva Chávez Gutiérrez responde: No, no.- continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: entonces perdón, es mayoría. (La C. Regidora Propietaria Eva Chávez Gutiérrez, no voto).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once. - Se aprueba por mayoría de veintiún votos a favor y uno en contra, se propone la creación de la Comisión del Agua. -**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ahora bien, quien esté de acuerdo por aprobar las diecisiete comisiones que se dieron lectura más agregar la comisión del agua, y la de bienestar, separarla de salud y asistencia social, manifestándonos levantado su mano en acuerdo. -El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad. -El C. Presidente Municipal, manifiesta: Gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por unanimidad de votos, las Comisiones de Regidores del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 39, Fracción II, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y el artículo 78 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo las siguientes: 1) Gobernación y Reglamentación; 2) Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio; 3) Desarrollo Urbano y Obras Públicas; 4) Seguridad Pública y Tránsito Municipal; 5) Salud; 6) Bienestar Social; 7) Turismo y Asuntos Internacionales; 8) Deporte y Recreación; 9) Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la vía Pública; 10) Transporte Urbano; 11) Diversiones y Espectáculos; 12) Educación y Cultura; 13) Servicios Públicos; 14) Comunidades Rurales; 15) Desarrollo Integral de la Juventud; 16) De la Mujer; 17) Preservación Ecológica; 18) Transparencia y Anticorrupción; 19) Del Agua.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Tiene una pregunta regidor?

El C. Regidor Propietario, Francisco Martin Bojorquez Quiñonez, responde: Si, al respecto de las comisiones Secretario y alcalde, este es el momento oportuno para aprobar la cantidad de personas que van a integrar las comisiones, es decir que desde ahora se establezca el número de integrantes y dado la variedad de integrantes del Ayuntamiento, poderlo dejar en el número máximo que son siete personas por comisión, para que haya una participación plural, ¿es el momento oportuno para votar eso?

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si, con independencia del número oportuno yo estaría de acuerdo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: La verdad lo que pasa que el reglamento lo especifica, y especifica lo acaba de decir regidor, que es hasta siete, entonces eso lo considerarían ustedes en su momento cuando se estén creando las comisiones, y ustedes decidirán si son cinco, cuatro o hasta siete que es el límite.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario por la precisión, siguiendo con la orden del día **pasamos al punto siete**: Designación de la Comisión Especial Plural, que se encargará de analizar el expediente conformado con motivo de la Entrega Recepción para dar cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, si hay alguien que desee participar en esta comisión, favor de manifestarlo.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Presidente.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Considerando que el compañero Hipólito Sedano ya estuvo en la entrega de recepción en la primera etapa, yo lo propongo para forme parte de la comisión plural.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bien, de igual manera yo propongo a la compañera Lydia, quien también fue parte de la comisión para la comisión de entrega de recepción, y tiene conocimiento pleno del ejercicio que ya vivimos las últimas semanas.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más un detalle están levantándose la mano es aquí por voluntad propia, si se puede proponer siempre y cuando la persona lo desee ser parte, entonces la intención es que levante la mano, la pregunta fue quien pretenda ser parte de la comisión plural, nada más por favor para no confundirnos, y esa es no, no me están haciendo preguntas, ok quienes quieran ser parte.- Interviene el C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar: no, no, yo quiero participar.- Responde el C. Secretario del Ayuntamiento: a perdón, adelante.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, expone: Creo que esa comisión que ya aprobó la entrega de recepción tiene una gran información, pero este gobierno está compuesto por ocho partidos políticos, y nosotros no formamos parte de esa comisión de entrega de recepción, entonces es importante creo yo que todos los partidos tengamos un representante, somos ocho partidos políticos, y a mí me gustaría que los compañeros del PRI, del PAN, del PRD, de Encuentro Social, del VERDE, de Morena por supuesto, y de Movimiento Ciudadano, y del PT perdón compañera, estemos incluidos en esta comisión, es una propuesta.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Entonces la propuesta que dijo el regidor vuelvo a ser reiterativo, es una propuesta de él, pero cada quien será responsable de proponerse para ser parte de esta comisión, entonces quien esté de acuerdo en formar parte de esta comisión, por favor levantar su mano.

Interviene el C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar: No, pero yo creo que primero es, aprobar que la comisión plural sea integrada por todos los partidos políticos que pertenecemos al ayuntamiento.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, responde: Pero la pregunta se formula quien quiera participar, entonces está abierta por eso yo les comentaba que no es de sugerir, si no de levantar la mano y si lo que tu sugeriste regidor es lo correcto, pues que cada quien se comprometa, levanta la mano como partido, y así es porque la pregunta fue formulada de esa manera.- El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar expone: yo creo que debe de quedar asentado en el acta como lo estamos comentando.- Replica el C. Secretario del Ayuntamiento: quien desea participar dice.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, continúa: Yo creo que debe de quedar asentado en acta, es importante que quede asentado en el acta como lo estamos comentando, muy importante.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: De hecho quedara asentado en acta como lo comentó, pero la pregunta es, si alguien desea participar es la pregunta cómo se formula, entonces ya está dando que la

participación sea así, y no va a ser obligado, la persona si no quiere participar por ejemplo PT un ejemplo, y se formula de esa manera se obliga a que participe, sino que ya está formulada para quien desee lo haga, claro que su propuesta es bienvenida y sería lo correcto que fueran a participar todos los partidos políticos, pero es por voluntad propia si la formulamos como una pregunta y la aprueban, tendría que ser por aprobación y ya tendría que ser una obligación de ellos participar, entonces por eso se queda abierta para que sea quien decida participar, adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: Secretario si mira, yo me adhiero aquí a lo que dice el doctor Ifantópulos, compañero regidor, en cuanto a que debe esta comisión plural por su nombre, creo que debe de estar integrado por las diferentes fracciones, Institutos políticos perdón, y la propuesta es la siguiente, que se someta a consideración del pleno del cabildo la propuesta que está haciendo el regidor Ifantópulos en esa integración de los diferentes institutos políticos, esa es la propuesta.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar: después, ya aprobado, si alguno de los representantes de los diferentes partidos políticos, no desea participar, pues esa es otra cosa Secretario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Creo que por eso se llama plural verdad.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, comenta: Yo quisiera comentar nada más que, tengamos en cuenta que esta comisión va a tener como tarea revisar absolutamente toda la operatividad de la administración anterior, y bien podría, manifestarnos los veinte que estamos aquí, con el interés de ser parte de la comisión, definitivamente que esta administración y este cuerpo de regidores por supuesto que vamos siempre privilegiar la participación de todos los partidos políticos, de todas las fuerzas políticas ¿Por qué razón?, porque es fundamental ¿para qué? Para manejarnos con transparencia hacia la ciudadanía, sin embargo es muy importante que consideremos el hecho de que si los veinte estamos de acuerdo y los veinte deseamos participar, pues entonces ya no es una comisión, es un cabildo completo el que está participando.

La C. Regidora Propietaria Guadalupe Patricia Martínez Chiapa expresa: Serían ocho, ocho, por cada partido.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Somos ocho partidos políticos representados en este gobierno, con ocho personas si el pleno lo decide que algún otro partido participe en dos, vamos poniéndole el número de comisión, que no rebase nueve, que no rebase el diez, pero si es importante como representantes populares que somos a partir de hoy, que tengamos esa información por las condiciones en que cerró la administración anterior, no es posible lo que pasó los últimos cuarenta días en Nogales, en donde cada día estaban solicitando reuniones como estas extraordinarias, en donde había una oposición de seis, siete, ocho regidores, en temas económicos y nosotros necesitamos saber todo eso, porque representamos a alguien, a alguien nos debemos al estar aquí, nos debemos a los votos populares de la gente de Nogales, entonces si debemos estar todos, no sé si los veinte o menos, pero si debemos de estar mínimo un representante de cada partido en esa comisión y somos ocho.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor, nomás como comentario, eso no los exime a los demás regidores que no queden dentro de la comisión al tener esa obligación de poder revisar, pero en específico van a tener el compromiso quienes asignen en esta comisión de tener esa responsabilidad de llevar a cabo los procedimientos, pero eso es aparte que pueden tener participación en ayudar a los regidores que queden en la comisión, adelante.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, responde: Es facultad de los regidores, es una facultad y nada más hay que ejercerla quien quiera integrarse al trabajo de la comisión es bienvenido, siempre el que no quiera, en el pleno se lo hacemos saber.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Así es, adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Y hay que nomás hay que resaltar y hay que decir, que el trabajo que haga esta comisión

especial plural va a elaborar un informe final, que tiene que ser aprobado en este caso por el pleno de cabildo, entonces es por ello que estamos proponiendo que esta comisión especial plural sea integrada por los diferentes regidores de los partidos políticos de los ocho partidos, para efecto de mandar ese mensaje compañero ciudadano a la comunidad de transparencia, de rendición de cuenta de participación plural, entonces esa es la propuesta ahí Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más una participación del regidor.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, comenta: Nada más un comentario, de lo que comenta el regidor Demetrio que son ocho partidos políticos, yo quiero recordar que la administración pasada la representación de cabildo eran nueve partidos políticos, y nada más se concretaron en la comisión plural cinco regidores para participar en este proceso.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Al final de cuenta esa es una propuesta que se va a votar a consideración y ahí lo deciden, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, expone: Esa es una decisión de un órgano colegiado. -Expresando el C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera: sí, solo era un comentario. -Responde el C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar: claro que sí.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, Yo creo que no es el fin, el hecho de limitar la participación absolutamente de nadie, sin embargo me parece que no sería equitativo, el hecho de que se limiten en este caso a la fracción de morena a que tenga solamente una representación cuando cuenta con doce regidores como parte del cabildo, entonces, yo creo que deberíamos de hacerlo con un poco más de equilibrio para que también podamos participar, ¿Por qué?, Por que como bien lo dijo el compañero regidor, en el proceso de entrega de recepción, en la primera etapa participamos los que prácticamente si nos vamos al criterio de que solamente sea un representante por partido quedaríamos excluidos

prácticamente toda la comisión que ya participó, entonces yo creo que debiera de ser sin mayor problema con la participación de todos o de una parte de los partidos de oposición o de los partidos políticos ajenos a morena, pero también con la participación de algunos regidores de morena, ¿Por qué?, porque nosotros tenemos el interés de participar dentro de esta comisión para poder revisar de igual manera, ustedes a lo mejor podrán decir, son del mismo partido el gobierno anterior y este, pero creo que nos tenemos que conducir definitivamente con toda la legalidad, con toda la prontitud y vamos a recibir un información que de acuerdo al resultado que se obtenga nuestra responsabilidad no va a ser en ningún momento de juzgar, pero sí de exponer cualquier situación irregular que eventualmente pudiera identificarse.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Se está llevando un levantamiento un acta de esta sesión, eso es lo que yo comenté regidor Sedano.- Comentando el C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera: está grabado.- Continúa el C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar: tendremos que estar incluidos los ocho partidos políticos, si ustedes son doce y quieren participar los doce yo no le veo ningún problema, pero mínimo tenemos que ser ocho, uno por cada partido y ustedes como ganaron la elección y son la representación más grande, los que ustedes decidan ser, no hay ningún problema por eso, ustedes pueden ser seis, ocho los que gusten, sin ningún problema.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, pregunta: Listo regidor. - El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, responde: Si, gracias. - continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Si yo pienso que votemos sí o no a la propuesta de que sea uno por cada partido o bien que lo hagamos como lo estábamos haciendo desde un inicio, votemos sí o no.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, expone: Secretario, antes de que se someta a consideración del cabildo, hay que decirle que, si bien es cierto, Hipólito que los compañeros que estuvieron en ese proceso de entrega de recepción, también lo es, que la mayoría de los regidores de representación proporcional no estuvimos ahí, y esa es la parte fundamental ese es el mensaje que tenemos que mandar hacia la comunidad de que nosotros vamos a revisar también como representantes populares, esa información que ya recabaron más la que podamos solicitar ahora que ya se nombren los funcionarios, es por eso esa es la importancia, ese es el espíritu del cabildo de pluralidad de trabajar de inclusión, entonces he la propuesta sigue en pie.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Angélica Burgos Garay, manifiesta: Yo creo que nos estamos enrollando mucho en la información, buenas tardes, creo que se puede someter, no se secretario el punto de que por mínimo sean uno por partido, si de morena como dice el regidor Demetrio, dicen cinco, dicen seis, pues que sean los que participen, pero el mínimo de uno por partido.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Les voy a volver a leer la pregunta la verdad para que la consideren ok, si alguien desea participar, si todos desean participar lo pueden hacer, si va a ser nomas una fracción lo pueden hacer, someteremos la consideración lo que comenta el regidor Demetrio, que lo considere para que sea por los ocho representantes por lo menos, por lo menos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si les parece lo sometemos, yo creo que el acuerdo quedaría los que deseen participar, más o por lo menos los partidos políticos representados aquí al menos uno por partido, más los que deseen participar en la revisión de la entrega de recepción de la información.

Interviene el C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar: No, Presidente.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, pregunta: Cuál sería su pregunta para formularla de esa manera?

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, responde: Que la comisión plural este integrada por todos los partidos políticos, por los ocho partidos políticos, que cada uno, que cada representante político este incluido en esa comisión plural, independientemente del número total final que nosotros tengamos una representación por partido, ya si morena tiene cinco yo no puedo tener más que una, nosotros solo vamos a tener una representación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Vamos a formular la propuesta.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, comenta: Nada más para recordarle al compañero regidor con todo respeto, pero no se trata de que acaparen la reunión, ya tiene más de cuatro participaciones en este mismo tema y por ley son tres solamente, entendemos su preocupación regidor pero yo creo que pasemos a la votación.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, responde: Administré mis participaciones y no participé en las anteriores, en ninguna ocasión, y si se las sumo compañero, usted lleva como unas nueve participaciones.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Pero miren, la última participación del regidor se la propusimos nosotros para que nos formulara la pregunta, adelante.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, comenta: Yo creo que es muy importante, y si quisiera ser muy claro, no pretendemos de ninguna manera limitar la participación de ninguna representación política en esta mesa, en lo que

si no estamos de acuerdo, es que solamente se limite la participación de nuestro partido a una sola persona.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Para formular la pregunta como usted la está refiriendo, que la comisión plural este integrada por todos los partidos políticos ¿hasta ahí?.- El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, responde: si.- Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento: ok así va a ser, no están diciendo cantidades nada de cantidades, sino que este conformada por todos los partidos políticos.- El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, responde: así es.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Pero ya dejaría de ser comisión, ya sería entonces, pues todo el grupo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No, no, la comisión es la parte que van a ser, es la parte que van a llevar a cabo, no es la cantidad una comisión puede ser integrado por dos, o por uno, o por tres, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, expresa: Lo que pasa es que la adecuación a la pregunta o las discusiones es innecesaria, porque como se planteó la pregunta originalmente incluye absolutamente todos, entonces lo ideal es que si, si nos incluye porque pregunta, todo el que quiera participar levante la mano, y si todos queremos todos la levantamos, y automáticamente estamos todos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Procedemos a dar lectura a la propuesta.

Interviene el C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes: Es que dice ahí perdón Secretario designación, y esa es el origen de la propuesta que hace el regidor Ifantópulos, y como antecedente le puedo decir que otras administraciones municipales esta comisión plural especial plural, siempre se conforma o siempre se ha conformado por un regidor de cada instituto político representado aquí, entonces, ya una vez que esta comisión hace en análisis de toda la información en el término que establece la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la somete a consideración del pleno de cabildo, los que

no participaron pues obviamente van a tener esa información de manera oportuna para que la analicen.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Yo creo regidor que fue un detalle de redacción ustedes tienen la información que están dando lo correcto, se formuló de una manera, pero yo creo que con la formulación de la propuesta que hace el regidor Demetrio ya queda subsanada esa parte, y se confirma, es cuestión de redacción.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, entonces vamos a proceder a votar, si me ponen atención vamos a someter a su votación, que la comisión plural está integrada por todos los partidos políticos, quien esté de acuerdo, favor de levantar la mano.- El C. Regidor Propietario Javier Díaz Ugalde expresa: No oí, perdón disculpen.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, expresa: a ver, ahí va la pregunta regidor otra vez.- Continúa el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal: quien esté de acuerdo por favor levantar su mano, que la comisión plural está integrada por todos los partidos políticos.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, comenta: va estar integrada, no está poniendo límites de que este integrada por todos, representada por todos los partidos, procede al conteo e informa: unanimidad, aprobado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece. - Se aprueba por unanimidad de votos, propuesta que presenta el C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar, que la Comisión Plural este integrada por un representante de los ocho partidos políticos que integran este H. Ayuntamiento. **-Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Demetrio.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Ahora debe de quedar asentado en el acta también, los nombres de los que la vamos a integrar.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Es la segunda pregunta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si Demetrio gracias, si hay alguien que desee participar en esta comisión, favor de manifestarlo levantado su mano.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Tengan su mano levantada los que van a participar nada más para que tomen nota porque esto no se graba video, permítanme, permítanme no se me cansen, todos los de este lado menos el regidor, y ellos tres, así más fácil listo gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce.- Se aprueba por unanimidad de votos, designar la Comisión Especial Plural, que se encargará de analizar el expediente conformado con motivo de la Entrega Recepción, para dar cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, que estará conformada por los Regidores Propietarios CC. Martin Elías Ortega López, Elba Edith Reichel López, Luis Miguel Luque Armenta, Hipólito Sedano Ruiz, Josefina Chacón García, Javier Díaz Ugalde, Perla Anais Méndez Cota, Lisandro Javier Armenta Rosas, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, Laura Elba Méndez Ríos, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, David Ricardo Jiménez Fuentes, Leticia Calderón Fuentes, Demetrio Ifantópulos Aguilar, Eva Chávez Gutiérrez, Francisco Martín Bojorquez Quiñonez y Guadalupe Patricia Martínez Chiapa,- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

Una vez aprobado el punto el C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar pregunta: ¿Cuántos son perdón? -

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, responde: Tres regidores de la fracción de morena.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, comenta: Yo no participo por ética, por la administración pasada.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar expresa: Claro, muchas felicidades Regidor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias regidor, entonces son tres regidores los que no van a participar.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, replica: La vamos a integrar los diecisiete compañeros.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Y le hacemos honor al acuerdo, que es plural verdad.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Y estamos todos los partidos incluidos.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continúa: Siguiendo para el desahogo del **punto ocho del orden del día**: Designación de la Comisión Especial que se encargará de proponer la instrumentación del proceso de Selección de Comisarios, para dar cumplimiento al artículo 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, igual en esta comisión, quien quiera formar parte del misma, favor de expresarlo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más como comentario, ¿va opinar?.- El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, responde: si.- El C. Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: adelante.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, expresa: Alguno de los compañeros y me incluyo, no sabemos a qué se refiere con la sección de comisarios. -Interviene el C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes: selección de comisarios. -Continua el C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar: selección de comisarios, si nos gustaría que nos den una explicación ¿a qué se refieren con eso?

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Es la parte que son los comisarios ejidales, el Cibuta, la Arizona y Mascareñas, entonces van

a hacer la comisión, regularmente por experiencia anteriormente fueron cinco, y así ha sido regularmente cinco integrantes no hay límites, no es igual que la otra comisión, adelante.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, comenta: Y esta comisión se va a hacer cargo no de elegir a los comisarios, si no de definir cuál va ser el modelo de elección o de selección de los comisarios de las comunidades de Mascareñas, Cibuta y la Arizona, se va a definir nomas el modelo de elección o de selección, eso es lo que va a hacer la comisión a eso se va a dedicar, va a desarrollar un modelo, y ese modelo se va a proponer al pleno del cabildo para que el cabildo apruebe o modifique el acuerdo que hizo esa comisión que de acuerdo a la propuesta original, son cinco personas las que se invitan a que sean parte de esta comisión ¿para qué?, para que desarrollen este modelo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces lo vuelvo a someter al cabildo, igual en esta comisión, quien quiera formar parte del mismo favor de expresarlo levantando su mano.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: es una comisión ya creada, es nomas para designar de la conformación de la comisión.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, pregunta: Pero ¿ya aprobamos ese punto?

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, responde: No, se está haciendo, es lo que se está haciendo.

Interviene el C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuente: una pregunta nomas, aquí en a pregunta dice designación de la comisión especial que se encargará de proponer la instrumentación del proceso, ¿no? -Responde el C. Secretario del Ayuntamiento: sí. -Continúa el C. Regidor David Jiménez: vamos a trabajar el mecanismo, o sea el mecanismo es emitir la convocatoria en donde vienen los requisitos.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz comenta: En qué términos va a ser esa convocatoria, eso es lo que va a hacer esa comisión.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: o sea la comisión ya existe, hay que integrarla nada más, con los miembros que deseen.- Expresando el C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes: Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Repito igualmente, igual en esta comisión, quien quiera formar parte de la misma, favor de expresarlo levantando la mano. -El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: y no me la bajen por favor, para que tomen nota.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince.- Se aprueba por unanimidad de votos, designar a los Regidores Propietarios CC. Javier Díaz Ugalde, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, Eva Chávez Gutiérrez, Martín Elías Ortega López, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva y Leticia Calderón Fuentes, para que integren la Comisión Especial que se encargará de proponer la instrumentación del proceso de Selección de Comisarios, para dar cumplimiento al artículo 98 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien señores regidores, regidoras no habiendo otro asunto que tratar. -Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento: permítame. -Manifestando el C. Presidente Municipal: perdón joven, adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Yo tengo otros dos temas que tratar nada más mencionar, el poder acordar que para la próxima sesión extraordinaria que se celebre después de los cinco días de plazo para entregar los expedientes completos, se pueda agregar en la orden del día la revisión de dichos expedientes, para poder corroborar que toda la información esté correcta, eso es lo primero, y lo segundo también poder agregar en la orden del día, la modificación del reglamento del ayuntamiento que limita la participación de los regidores a tres preguntas por tema, me parece una falta de respeto de estar reglamentada ¿porque?, porque así estemos diez horas aquí o doce y las sesiones se tengan que extender, tenemos una representación, y las inquietudes las que haya se tienen que ventilar, más en un tema tan delicado como el de seguridad pública, agradezco que se nos dieron la oportunidad a

pesar del reglamento en esta ocasión, pero no se pueden estar limitando las participaciones a tres.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, responde: La verdad si es una parte que en lo personal por la experiencia hemos tratado de llevar la moción, cuando el tema es importante se considerara como se consideró en este momento, pero si es por Ley, o sea no es ni si quiera un reglamento, es por Ley, de Reglamento de Administración Municipal, entonces nada más que si la verdad no creo que sea un problema, lo vemos, lo analizamos, pero por eso mismo se les comentó ahorita, porque yo sé que hay personas aquí que ya formaron parte de un cabildo anterior, y me decían córtale, o sea son tres, la verdad aquí en mis apuntes yo tengo las participaciones de todos, y se cuál es el reglamento, pero como consideramos que es un tema importante en este y en otros, podemos considerar la participación de más de tres, sin tener la molestia de alguno de ustedes, si alguno de ustedes me lo impide, yo aplicaría lo que es la Ley que es las tres participaciones, si ni uno esta agusto, conforme con la participación le daremos flujo a la participación como fue el día de hoy.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Yo he estado revisando la Ley desde hace muchas semanas, y no he encontrado, por eso mi extrañamiento, porque no he encontrado el artículo con la participación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Se lo pasó regidor.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, continua: Si no es en la Ley de Gobierno que no es nuestra facultad modificarla y es en el reglamento, quiero solicitar que para la próxima sesión extraordinaria se agregue en el orden del día, poder votar esa consideración para ampliar, no digo a veinte pero a lo mejor a cinco a seis, para que haya más oportunidad de participar.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, responde: Y adelante esta en todo su derecho de poder proponer, yo nomas le voy a decir, la última reunión de las ultimas que tuve yo, duramos nueve horas e hicimos un receso y le seguimos el siguiente día, con cinco horas más, esa fue la verdad muy cansado, y yo creo que también deberíamos de considerar la parte del cansancio mental

para poder tener los temas que son tan importantes para la ciudad de Nogales, nada más como comentario.

Haciendo uso de la voz la C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Si yo considero que debemos de pensar muy bien que es lo que vamos a preguntar, porque en muchas ocasiones si es cierto nos pasamos de las tres participaciones, pero debemos de ser muy concretos en que queremos preguntar, por qué en veces le damos vuelta a lo mismo, a lo mismo, y yo creo que hay que tener mucho cuidado y consideración con ese detalle.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Yo solicito o sea y está en el reglamento compañero también acerca de las tres participaciones que se deben de dar sobre un mismo tema, y también el reglamento establece que pues debemos de enfocarnos en el tema del que estamos hablando y esa es una facultad del presidente municipal, de decir oye este es el tema que estamos abordando, que estamos debatiendo porque también hay participaciones que no tocan el tema, entonces es ahí donde no hay eficiencia con el tiempo y no avanzamos, entonces ahí yo creo Secretario que también hay que aplicar el reglamento.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Entonces regidor aprovechando, no va a ser cuestión mía ni del presidente, es la moción que se debe de dar por Ley, por reglamento, está estipulado, adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, expresa: Este no está estipulado en la Ley, está estipulado en el reglamento, y el reglamento lo podemos cambiar.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: En su momento lo consideraremos, la comisión de reglamentación.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, continúa: Pues ahorita hay que someterlo a consideración, y que se agrega al orden del día de la siguiente.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar comenta: No, porque es una sesión extraordinaria.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, los únicos temas a tratar son los que vienen en el orden del día, adelante regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, expone: Compañeros dada la naturaleza y el modelo de reunión al cual fuimos convocados en esta ocasión, no permite ese tipo de peticiones, sin embargo creo que es muy importante lo que usted comenta compañero, y es cuestión de que en su momento cuando se vaya a definir el próximo orden del día, usted acuda, solicite, y si es prudente agregue, y podemos revisar, pero ahorita hay un reglamento con el cual nos debemos de regir, y creo que hay que respetar lo existente, porque eso es fundamental, y derivado de lo que resulte de cualquier propuesta por supuesto que este cabildo y cualquier cabildo, debe de estar en la disposición de abrir esa posibilidad de revisión, y de evaluación de todas las propuestas.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Si, estoy de acuerdo regidor, nada más que no podemos ser selectivos, votamos al director de seguridad pública, sin los expedientes completos, pero estamos con cosas mínimas relacionadas a un reglamento, entonces está bien, entiendo perfectamente, pero votamos a un director de seguridad pública, sin expedientes completos, entonces no podemos entrar en ese juego pues.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: De hecho regidor, también yo creo que les ayuda mucho que estén conformadas las comisiones para una parte que es de reglamentación y gobernación, donde podrá tener un dictamen donde podrán exponer, entonces no decimos que no es mala, pero si yo creo que en su momento la podemos integrar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, no habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las 17:35 horas (Cinco de la tarde con Treinta y Cinco Minutos) del día Dieciséis de Septiembre de dos mil veintiuno, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales Presidente Municipal (firmado)	C. Edna Elinora Soto Gracia Síndica Propietaria (firmado)
---	---

C. Martin Elías Ortega López Regidor Propietario (firmado)	C. Elba Edith Reichel López Regidora Propietaria (firmado)
--	--

C. Luis Miguel Luque Armenta Regidor Propietario (firmado)	C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela Regidora Propietaria (firmado)
--	--

C. Hipólito Sedano Ruiz Regidor Propietario (firmado)	C. Josefina Chacón García Regidora Propietaria (firmado)
---	--

C. Javier Díaz Ugalde Regidor Propietario (firmado)	C. Angélica Burgos Garay Regidora Propietaria (firmado)
---	---

C. Marco Efrén Rivera Cabrera Regidor Propietario (firmado)	C. Perla Anaís Méndez Cota Regidora Propietaria (firmado)
---	---

Firmas en relación al Acta número Uno de la sesión extraordinaria celebrada el día Dieciséis de Septiembre del dos mil Veintiuno.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas
Regidor Propietario
(firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora Propietaria
(firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar
Regidor Propietario
(firmado)

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Martín Bojórquez Quiñonez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Uno de la sesión extraordinaria celebrada el día Dieciséis de Septiembre del dos mil Veintiuno.